

Señor

Permitase al Sr.
D. Juan de Parada
q. aga el Vno
q. le parezca.

Por desiendo el Congreso desigaros la desgracia
de pereser (Consid. familias q. son lares) por
tenerlos parados por aver entrado muchos
sin ser menester, puerdesenta los años mentada
a docientos. Sin los muchachos q. son chicotes
bastante motivo para q. perescan como de faga
es

La demano q. ganaron parapan es la q. tienen
o otros dia de tra. bago (q. son pocas) y los q. se pasan
sin, ninguno entran a ose o a torse hombres q.
estan trabagando continuamente y los de mas parados
pidiendo la morna q. nunca aduseada.

quantos el d. m. al Bido de quarenta
a cinquenta años a esta parte lo an arreglado
de suerte q. todos los dias q. nosean de fiesta
trabagen por no tener ni jornal ni salario sino
ada sino el producto de lo que quisieren; y si por
madiada obra paraban paraban todos y q.
era menester eran y quales.

A V. piden y suplican por Maria Santissima
mande no consiente el administrador entre
ninguno en singular por el mucho detrimento

que se sigue a los de mas

Si pararan por aber obrase mediado y los
catorse referidos siguen trabagando abun-
van mas la obra y los de mas peresetan
mos asiendoles mucho agrabio

Lo ponen en alta Consideracion
Je J. S. por Si Dios le tocare en las cosas
lo remedie; que los ynteressados pedim
a nuestro Señor le de gracia y mantenga
en su mayor gran desd.